

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, lunes 7 de agosto de 1995-Número 8.691 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DAMYSAM S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA DAMYSAM S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de junio de 1995, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004336 el 6 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.803 R.I. el 19 de julio de 1995.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA DAMYSAM S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: Uno) Compraventa y Administración de Bienes Inmuebles urbanos y rurales.- Dos) Decoración de inmuebles.- Tres) Construcciones de urbanizaciones, edificios y bienes inmuebles en general, sean rústicos o urbanos, inclusive por el sistema de propiedad horizontal.- Cuatro) Representación o agencias de casas industriales y/o comerciales.- Cinco) Importación de maquinarias, equipos y herramientas, relacionados con la industria, el comercio y la agricultura en general.- Seis) Importación, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a toda clase de automotores...

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente indistintamente.

Guayaquil, 26 de julio de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

Ago. 7/95